



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 23 de junio de 2026.-

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay**

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2026 para las obras de CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: PUBLICA EXISTENTE CÑIA 17 YATAITY, BARRIO LAS MERCEDES, CALLE LADISLAO ZARACHO DE LA CÑIA 9 ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE – ID N° 488955, se dictó la Resolución I.M.C. N° 6327/2026 de fecha 19 de junio de 2026, en cuya parte resolutive expone cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2026 PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: PUBLICA EXISTENTE CÑIA 17 YATAITY, BARRIO LAS MERCEDES, CALLE LADISLAO ZARACHO DE LA CÑIA 9 ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE – ID N° 488955, según el siguiente detalle:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTES.

Lote N° 1: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE UBICADA EN LA CÑIA 17 YATAITY, BARRIO LAS MERCEDES.

Empresa Adjudicada: ROMAN IBARS - RUC N° 1256450-8.-

Monto Adjudicado: Gs. 97.365.500.- (Guaraníes, Noventa y siete millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos).-

Lote N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE LADISLAO ZARACHO UBICADA EN LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA, BARRIO SAN JOSE.

Empresa Adjudicada: BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO - RUC N° 1203999-3.-

Monto Adjudicado: Gs. 153.000.000.- (Guaraníes, Ciento cincuenta y tres millones).-

Monto total adjudicado (Lote N° 1 + Lote N° 2): Gs. 250.365.500 (Guaraníes, Doscientos cincuenta millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos) – IVA incluido. –

Se adjuntan, copia de Resolución, Informe de Evaluación con los demás documentos que forman parte de la adjudicación.

Atentamente,



PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General



ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal